

## CRUZ AZUL: LA AMBICIÓN LLEVA A LA TRAIACION

- Las multimillonarias promesas de “Billy” Álvarez lograron corromper y llevar a la traición a socios y trabajadores **quienes ahora enfrentan los delitos de robo de cemento, lavado de dinero y despojo.**
- La posesión ilegal de planta de Tula, Hidalgo, se vuelve insostenible y fractura a los propios aliados de “Billy Álvarez”; **Joel Vazquez Dolores, ex integrante ejecutivo de la Cooperativa, aparece en la lista de testigos protegidos de la FGR.**

**Ciudad de México, abril 2022.** Las personas que mantienen bajo su control la planta de Cruz Azul en Tula de Allende, estado de Hidalgo, lo hacen ilegalmente y enfrentan diferentes denuncias y órdenes de aprehensión por los delitos de robo de cemento, lavado de dinero y despojo; específicamente, Federico Sarabia Pozo, Alberto López Morales, Joel Vázquez Dolores y Pablo Reséndiz García. Cabe mencionar que Joel Vázquez Dolores actualmente y por intermediación de Mauricio Lugo Cruz, aparece junto con éste en la lista de testigos protegidos de la Fiscalía General de la República (FGR).

Lo anterior se remonta al pasado 15 de septiembre de 2020 cuando, según la denuncia presentada ante la FGR, el grupo que encabezan los sujetos en cuestión, modificaron ilegalmente el procedimiento de despacho de cemento de la Cooperativa, para que con el producto de esa venta ilegal, se realizara la dispersión de esos recursos a empresas que aparentemente pudieran tener las características de empresas que facturan operaciones simuladas y/o con recursos de procedencia ilícita.

Gracias a dicha denuncia y por encontrarse elementos para determinar la participación de Sarabia, sus allegados y dos centenares de miembros de su organización, todos afines a los intereses de Guillermo “Billy” Álvarez Cuevas, es que el pasado viernes 10 de diciembre de 2021, el Consejo de Administración de La Cruz Azul, S.C.L., congeló las cuentas de 211 trabajadores y socios de la planta de Tula, por los delitos de robo y venta de cemento propiedad de la Cooperativa. Aunado a ello, el pasado 15 de diciembre, un actuario del Poder Judicial del estado de Hidalgo, en cumplimiento a una orden de la autoridad judicial competente, puso en posesión legal del Consejo de Administración de Cooperativa La Cruz Azul, S.C.L., encabezado por el Ing. Víctor Manuel Velázquez Rangel, la planta cementera del municipio de Tula de Allende.

Con base en lo anterior y mediante un operativo encabezado por la Secretaría de Seguridad Pública de la Entidad (SSPO), **el actual Consejo de Administración recibió la posesión legal de dicho inmueble**, no obstante lo cual, alrededor 200 socios (denunciados ante la FGR por más de 500 socios) aunados a grupos de choque afines a Sarabia y a los intereses del ex-director de la empresa Guillermo “Billy” Álvarez Cuevas, retuvieron de manera ilegal y con lujo de violencia dichas instalaciones, por lo que además de los anteriores ilícitos, el grupo del “Billy” incurrió en el delito de despojo.

Al momento, la planta de cemento de Tula de Allende, estado de Hidalgo, es el último bastión de “Billy” Álvarez en su intento por mantener una presencia operativa y en consecuencia, el sistemático saqueo que él, junto con varios miembros de su familia, llevaron a cabo durante más de tres décadas al frente de la empresa. Sobre el “Billy” pesan hasta el momento dos órdenes de aprehensión por el saqueo de cerca de 43,200 millones de pesos de la Cooperativa, motivo por el cual, el ex-directivo cuenta además desde el año 2020 con ficha roja de Interpol para su búsqueda en 195 países.

Por su parte y en relación a su grupo de allegados, Federico Sarabia Pozo, quien junto con Alberto López Morales se ostentan como sucesores de Billy Álvarez —a partir de la asamblea pública celebrada el 26 de agosto de 2020 e invalidada en forma definitiva el pasado 31 de marzo de 2022—, presenta desde el año 2021 dos órdenes de aprehensión en su contra. La primera, por su probable responsabilidad en los delitos de fraude procesal, en virtud de su actuación ilegal al frente del Consejo de Administración; y la segunda, por fraude genérico en contra La Cruz Azul S.C.L., por la comercialización de cemento en la Planta de Hidalgo. En relación con este último, la comercialización ilegal de cemento instrumentada por Sarabia se habría llevado a cabo desde las oficinas de Concretos Cruz Azul ubicadas en Torres Adalid 517, Col. Del Valle, en la Ciudad de México, mismas que fueron recuperadas por los Cooperativistas el pasado viernes 11 de marzo del presente año.

Según la investigación emprendida por la FGR, la operaciones de robo de cemento se habrían apoyado para la dispersión de los recursos en las empresas **Lasoid Group S.A. de C.V., Pestore Comercializadora S.A. de C.V., Estudio Logístico Foráneo S.A. de C.V. y Loasis Connection Services S.A. de C.V.** Empresas todas que, al momento, presentan cuentas bancarias bloqueadas por la autoridad competente. **Asimismo se han bloqueado las cuentas bancarias de más de 30 ex-distribuidores de cemento, todos ellos con fuertes vínculos con la familia Álvarez Garcés.**

De este modo, la posesión ilegal de la Planta de Tula se aprecia insostenible para el grupo de Billy Álvarez, hecho que ha comenzado a provocar la fractura de sus afines; uno de ellos, Joel Vázquez Dolores, quien actualmente aparece en la lista de testigos protegidos de la FGR.

### **Remontando la Traición**

**En contraparte, el Consejo de Administración encabezado por Víctor Manuel Velázquez Rangel se presenta, al día de hoy, tanto legal como legítimamente fundado** . Lo anterior, luego de una extensa lista de resoluciones favorables no sólo en el ámbito local, sino a nivel federal y que culminaron con el resolutivo del Primer Tribunal Colegido en Materia Civil de la Ciudad de México, el cual declaró la legalidad definitiva de la asamblea celebrada el pasado 29 de septiembre de 2018 y con ella, la correspondiente elección de los actuales Consejos de Administración y Vigilancia. Dichos cargos fueron confirmados a su vez de manera democrática durante la asamblea extraordinaria celebrada el mes de abril del año 2021 y donde los Ing. Velázquez y Marín, obtuvieron el 99.79% de votos a favor.

**Desde entonces y hasta la fecha, todas las acciones llevadas a cabo por los Consejos de Administración y de Vigilancia se encuentran amparadas jurídicamente y no tienen otro objeto que restituir los bienes de la Cooperativa y avanzar en la refundación institucional de la empresa.** Luego de tres décadas de lucha y en completo apego al marco legal, las acciones de los Consejos de Administración y de Vigilancia encabezados por Víctor Velázquez y José Antonio Marín, han llevado a la recuperación de las oficinas corporativas de La Cruz Azul S.C.L. en la Ciudad de México en agosto del 2020; las plantas de Puebla e Hidalgo en septiembre de ese mismo año; y la recuperación de la Planta de Lagunas, Oaxaca, en el mes de enero de 2021.

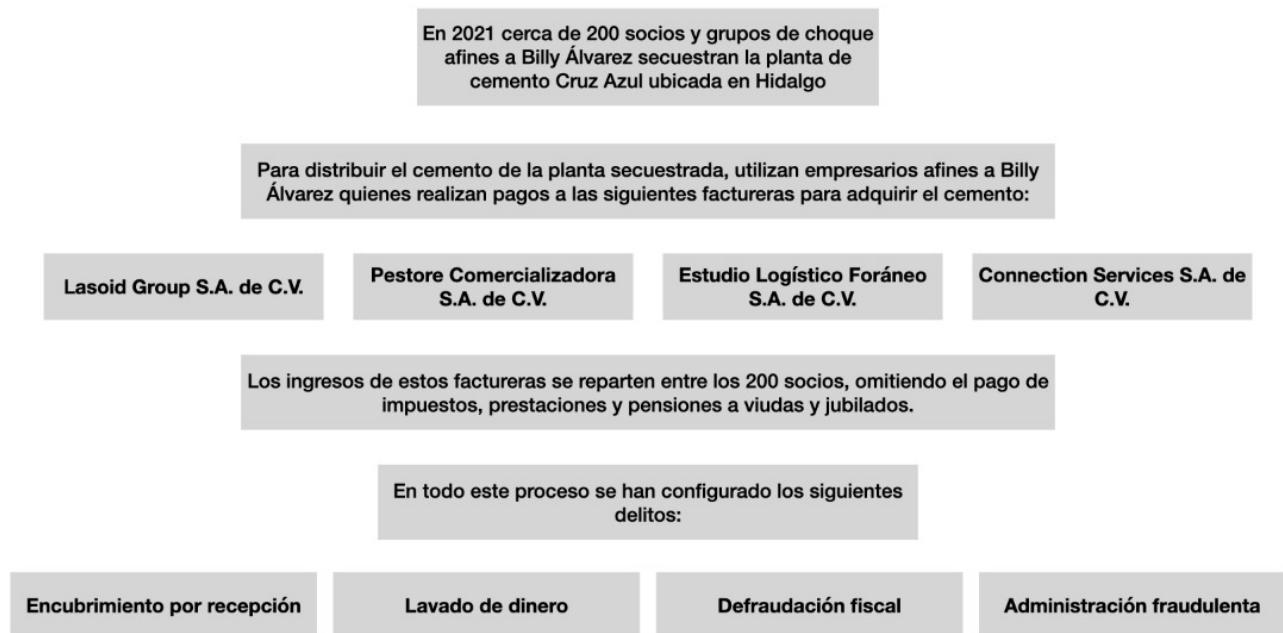
Aunado a la posesión legal de la Planta de Tula de Allende el 15 de diciembre de 2021, el pasado 11 de marzo de este año, los Consejos de Administración y Vigilancia, acompañados por autoridades de la CDMX, tomaron posesión del inmueble ubicado en la calle de Torres Adalid 517, Col. Del Valle, mismo que hasta ese día, había sido empleado para llevar a cabo operaciones de lavado de dinero y trasiego de cemento robado.

Finalmente, del mes de diciembre de 2021 a marzo de 2022, los actuales Consejos de Administración y de Vigilancia han recuperado más 40 plantas de concreto en Estado de México, Ciudad de México, Puebla, Tlaxcala, Oaxaca, Jalisco, Querétaro, Nayarit, Guanajuato, Chiapas, Veracruz, Querétaro, San Luis Potosí, Yucatán, Tabasco y Quintana Roo. Asimismo en el mes de marzo, quedaron congeladas las cuentas de 35 ex-distribuidores de cemento, todos ellos bajo investigación por los delitos de encubrimiento por receptación, lavado de dinero y defraudación fiscal.

### **RELACIÓN DE ANEXOS:**

1. Bloqueo de Cuentas a Empresas Factureras (A y B)
2. Criterio de Oportunidad (Mauricio Lugo)
3. Denuncia SEIDO
4. Nulidad Definitiva (Asamblea en Vía Pública)
5. Sentencia del Tribunal Colegiado (Validación de los Actuales Consejos)

### **ESQUEMA DEL ROBO Y LAVADO DE DINERO**



## Esquema de Acciones Relevantantes para el Caso



**Resoluciones Legales Favorables**  
en el ámbito local y federal a favor de la validez de la asamblea y que culminan con el resolutivo del Primer Tribunal Colegido en Materia Civil de la Ciudad de México

